



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DISPONE REINTEGRO DE RECURSOS A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.

DECRETO ALCALDICIO N° 60

TEMUCO, 17 ENE. 2022

VISTOS:

1. Lo señalado en el DFL. N° 1-3.063 de 1980, sobre trasposos y funciones de los establecimientos educacionales a la Administración Municipal

2. El decreto Alcaldicio N°3484 de fecha 16 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área de educación para el año 2022.

3. El Decreto N° 140 de fecha 22 de abril de 2021 que aprueba el Convenio celebrado entre Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre la Municipalidad de Temuco, para la ejecución de Programa Habilidades para la Vida", a través del Departamento de Educación Municipal.

4. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme el Convenio aprobado mediante documento singularizado en el visto N°3, corresponde reintegrar a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas los montos que no se hubieren utilizado.

2. Qué, los recursos no se ejecutaron totalmente en los plazos establecidos, a causa del retraso en su implementación y firma de convenio año 2021.

3. Que, de acuerdo a lo previamente señalado, procede el reintegro sólo, de una parte, del monto entregado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

DECRETO:

1. Reintégrese a nombre de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas mediante transferencia a la cuenta corriente N°62909142879 del Banco Estado, Rut 60.908.000-0, la suma de \$ 6.804.415.- (Seis millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos quince pesos).

2. La aplicación contable del presente Decreto, se registrará en la cuenta 2140501005 de la cuenta corriente 66067065 Banco BCI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TEMUCO TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO JURIDICO DEPARTAMENTO EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE ROBERTO NEIRA ABURTO ALCALDE

JBE/MF/AVV/rug
DISTRIBUCION:
-Oficina de Partes
-Administración y Finanzas
-Departamento de Educación
Idos 24016 707

Refrendación Extrapresupuestaria Área Educación		
Concepto	JUNAEB. Habilidades para la Vida	
Cuenta	21405.01.005	
MONTO DISPONIBLE		\$ 40.978.459
Menos: Compromiso		\$ 40.978.459
D. A. REINTEGRO	\$ 6.804.415	
HABILIDADES PARA LA VIDA		